

APÉNDICE A LA GRAMÁTICA LATINA

o sea

**REGLAS PARA
FACILITAR LA
TRADUCCIÓN
DEL LATÍN**

Luis de Mata y Araujo

APÉNDICE

Á LA

GRAMÁTICA LATINA,

ó sean reglas

PARA FACILITAR LA TRADUCCION DEL LATIN,

POR

DON LUIS DE MATA I ARAUJO,

Catedrático de Humanidades, Retórica i Poética de la
estinguida Real Casa de Caballeros Pages de S. M., i
actualmente de Literatura é Historia en los Estudios de
San Isidro, Director de la Academia Greco-Latina, i
Sócio de otras literarias, &c.

MADRID:

IMPRENTA DE DON NORBERTO LLORENCI,
4846.



No hay necesidad de que los niños aprendan mas que las reglas principales: lean i mediten muchas veces todo lo que contiene este apéndice: i el Catedrático haga su aplicacion sobre el Autor que se traduzca; i si puede ser, demostrando en un encerado la colocacion i orden sucesivo de los pensamientos del Autor. Comparar bien una i otra lengua. Aprendamos como aprendieron nuestros maestros del siglo XVI: i si no queremos hacerlo, tampoco hablaremos nunca en prosa i verso como ellos. ¿No es un dolor que por nuestra culpa se halle tan estropeada nuestra hermosa lengua, llena de galicismos, sin brio, sin gala, por dedicarnos casi esclusivamente á traducir novelas i superficialidades?

Es propiedad del Autor.

APÉNDICE

PARA FACILITAR

LA TRADUCCION DEL LATIN.

Traducir es trasladar de una lengua á otra las mismas ideas i pensamientos que tiene el original.

Si en todos los idiomas las palabras i los pensamientos pudieran corresponderse absolutamente, tanto en el número como en la energia: si las frases se construyeran de la misma manera en las diferentes lenguas, de que usan tantas i tan diversas Naciones, seria entonces muy fácil hacer pasar cualquiera escrito de una á otra con la misma facilidad i exactitud que se hace pasar de un papel á otro un dibujo picado.

Pero las lenguas no solamente se diferencian en el número i energia de las espresiones, sino tambien en el orden que estas espresiones guardan entre si en la composicion de la frase: i este orden llamado *construccion* forma en la mayor parte el genio particular de cada idioma.

La traslacion que de un discurso ó de cualquier escrito se hace de una lengua á otra, se llama *traduccion* ó *version*; pero estas dos pala-

bras difieren mucho entre sí, aunque parecen sinónimas.

Version viene del latin *vertere*, volver, presentar una cosa bajo un aspecto nuevo: de aquí el dicho vulgar... *Hay sobre este objeto cien versiones diferentes*, i no puede decirse *cien traducciones*, porque esta palabra viene de *ducere trans*, conducir, llevar de un parage á otro.

Mas sin insistir en este punto diré, que la *Version* es literal, i sujeta á la marcha de la lengua que se traslada; i la traducción se ocupa mas en el fondo de los pensamientos, i en presentarlos con la propiedad i energía que tienen en el original. Uno que aprende no puede hacer mas que *versiones*. Los que despues conozcan bien el genio de las dos lenguas i sus construcciones, i esten en estado de trasladar á su lengua los pensamientos del original con toda la propiedad, precision i energía que tienen en él, podrán en este caso hacer una traducción.

A pesar de esta notable diferencia no usaré mas que del nombre de traducción, dividiéndola en *literal* i *libre*. Véase mi gramática latina, página 240.

TRADUCCION LITERAL.

Instruido el niño en el conocimiento de las partes de la oracion, declinando i conjugando en todas direcciones en las dos lenguas, conocidas por él las terminaciones personales de cada tiempo, i raiz de donde cada uno se deriva, aprenderá facilísimamente las proposiciones ú oracio-

nes simples (1): i debe comenzar ya inmediatamente á analizar, i hacer una traduccion literal.

Para el acierto progresivo el Catedrático le instruirá en el uso del Diccionario, haciéndoselo manejar á su presencia, hasta que sepa hacerlo por sí solo.

El niño notará cuidadosamente el valor i significado de cada palabra, espresando en cada una de ellas todo lo que le pertenece. En el *nombre* dirá el caso, número, declinacion i género: en el *adjetivo* si es positivo, comparativo ó superlativo, determinativo, demostrativo, posesivo, numeral &c., declinacion, caso, número, terminacion masculina, femenina, neutra, i con qué nombre concierda: en el *pronombre*, qué persona, á quién se refiere, caso i número: en el *verbo* si es sustantivo, transitivo, intransitivo, qué tiempo, si está en activa ó pasiva, si es deponente, la terminacion personal, con qué sugeto concierda, de qué raiz, i cómo se forma ó deriva, á qué conjugacion pertenece, ó si es irregular ó defectivo: en el *participio* las mismas propiedades que en el *adjetivo*, i ademas qué clase de participio es, i cómo se convertirá en oracion: en el *adverbio* si es

(1) Tres meses señala nuestro célebre Humanista Simon Abril, para que los niños, bien dirigidos, puedan aprender con bastante soltura i firmeza esta parte de los Rudimentos: i la experiencia me ha confirmado su buen éxito en 54 años de enseñanza. El análisis i traduccion interlineal facilitan ademas la inteligencia de todas las oraciones incidentes, conjuntivas, &c. denominadas de Gerundio, finales, causales.

de modo, tiempo, órden, lugar &c., i á quién modifica: en la *conjuncion* si es copulativa, disyuntiva, causal, final, espletiva &c.: en la *interjeccion* qué mocion del ánimo significa; pues todas ellas son oraciones elípticas.

Los niños, despues de hacer la análisis grammatical á tenor del modelo que está en la página 171, oirán del Catedrático, ó de algun condiscípulo adelantado, la traduccion que corresponda á las líneas que hayan analizado: esta traduccion se repetirá por dos ó tres; i al siguiente dia se dirá por todos los de la clase, preparando otras líneas para seguir sucesivamente con el mismo ejercicio: el progreso será insensible, fácil i admirable; i cuando lleguen á entender la *Sintaxis*, que deberán haber aprendido de memoria antes del fin del curso de rudimentos, se hallarán capaces de deshacer el *Hipérbaton* latino, que es el que mas se resiste á todo niño: i los que no le venzan con una buena direccion i paciencia de parte del Director, no llegarán jamás á hacer una traduccion, ni aun mediana i baja.

El *Hipérbaton* forma el genio de la lengua latina; i aunque no pueden darse reglas fijas sobre la colocacion que los latinos hacian en sus frases i períodos, no obstante se observa que seguian el órden con que se presentaban las ideas á su imaginacion.

La construccion latina libre, varia i armoniosa parece que no está sujeta á regla alguna: no hay una precision de colocar una tal palabra en el principio de la frase: ni aun en los períodos

tienen una colocacion fija sus miembros. Mas no creamos por esto que los latinos colocaban las palabras por acaso ó capricho: esta libertad, que les permitia la declinacion i conjugacion de su lengua, era circunscrita. Los Romanos se expresaban de palabra i por escrito de la misma manera que se presentaban á su imaginacion sus ideas i sentimientos. De aquí es que unas veces comieuzan la frase por el sugeto, otras por el verbo, muchas por el régimen directo (ó acusativo) ya por un adjetivo, ya por un adverbio; pero *obsérvese* que en lo general la primera palabra de una frase es la que tuvieron por mas interesante en ella.

Alguna que otra vez suelen abandonar este proceder; pero lo hicieron por consultar á la armonia del oido, de la cual eran muy cuidadosos.

En suma, *la lengua latina* tiene en su construccion mas energía, viveza i fuego que la *castellana*: pero ésta ordenando sus palabras por el método analítico, fijando por medio del artículo i preposiciones las relaciones de los nombres, se expresa acaso con mas exactitud i precision: no obstante, la lengua castellana es una de las vivas que se acomodan en frases i aun en períodos enteros á la construccion *latina*.

Convencidos pues de que la declinacion i conjugacion han facilitado á los latinos la inversion del orden lógico, á la que se llama Hipérbaton, como que las terminaciones han de guiarnos para conocer la dependencia de unas palabras de otras, aunque esten distantes en la colocacion; pasemos á dar reglas fijas para que los

niños desbagan este Hipérbaton que tan difícil les parece, i efectivamente les cuesta mucho trabajo el vencer.

La viva voz de los Preceptores, i la práctica de las reglas siguientes, vencerán sin disputa esta gran dificultad.

De la traduccion de las frases simples.

Frase, proposicion ú oracion, es un conjunto de palabras que forman sentido perfecto.

No puede haber proposicion que no tenga sugeto i verbo.

Se llama proposicion simple la que consta de sugeto i verbo; ó de sugeto, verbo i término de la accion, ó predicado: *Cæsar vicit*. César venció. *Nox erat*: era ya noche. *Deus est æternus*: Dios es eterno. *Labor vincit omnia*: El trabajo vence todas las cosas: i lo mismo las pasivas *victum fuit à Cæsare*: *Omnia vincuntur labore*.

En suma, son oraciones simples las que no tienen mas que un verbo i su régimen ó complemento, sean llanas ó de obligacion: pero pueden estar acompañadas de modificativos, adverbios i otras circunstancias.

Se llama oracion complexa aquella en que hay dos ó mas sugetos, dos ó mas verbos, i dos ó mas regímenes, enlazados ya por la conjuncion copulativa *et*, ya por la adversativa *aut*: v. g. *Deus regit et videt cuncta*. Dios gobierna i ve todas las cosas. *Secretò amicos admone, lauda palàm*. Reprende en secreto á los amigos, alábalos en público. *Nec tua laudabis studia*,

aut aliena reprehendes. No harás elogio de tu gusto, criticando el de los demás.

Se llama proposición compuesta la que consta de dos proposiciones simples á lo menos, unidas ó por un relativo, ó por una conjunción (1). En este caso debemos distinguir la oración principal de la subordinada, sea incidente ó accesoría. La *principal* hace sentido por sí sola, i su verbo está en los modos indicativo ó imperativo: i las subordinadas son las que, ó por medio de un relativo ó conjunción, dependen ya del sugeto, ya del atributo ó régimen de la principal á que modifican: v. g. *Omnes causæ, quas commemoras, justissimæ sunt* (2). Son muy justas las causas que refieres. *Avarus, nisi cum moritur, nihil rectè facit.* El avaro nada hace bien, sino cuando se muere.

Modo de deshacer el Hipérbaton latino para sacar con inteligencia la traduccion castellana.

Período ó cláusula es un pensamiento completo, i suele tener dos ó mas oraciones subordinadas: i se llama período retórico un pensamiento completo, cuyas palabras deben estar colocadas armoniosamente, i enlazadas como en un círculo hasta completar el sentido.

1.^a Leído un período ó cláusula notará el

(1) Se exceptúan las conjunciones copulativa *et*, i adversativa *aut*, que sirven solamente para las oraciones complejas.

(2) Oración principal *Omnes causæ sunt justissimæ*: subordinada *quas commemoras*.

discípulo los verbos que hay, i habrá tantas oraciones, cuantos sean los verbos, no contando los que esten en el infinitivo.

2.^a El verbo en el modo infinitivo es siempre un caso virtual, siendo ya sugeto, ya predicado ó atributo, i ya término del verbo, que está en uno de los otros modos; pues todo infinitivo necesita otro verbo para su perfecto sentido.

3.^a En toda cláusula hay una oracion principal, cuyo verbo estará en el modo indicativo ó imperativo; puede tambien estar oculto por elipse: i ésta se tomará la primera en el orden. A las veces suele ser complexa i tener dos ó tres verbos, ó uno solo seguido de dos ó tres términos de su accion; pero esto lo indicarán las conjunciones copulativas *et*, *que*, ó las disyuntivas *aut*, *sive*, *vel*.

4.^a Es indispensable el acostumbrar á los niños á que, leído cualquier periodo, se hagan cargo de la puntuacion: la (,) coma ó virgula sirve para señalar las oraciones gramaticales; los (:) puntos, i (;) el punto i coma señalan los miembros del periodo: el (.) punto señala que el pensamiento está completo.

5.^a La coma puesta despues de una, de dos ó de mas palabras aisladas i que no hacen sentido, indica que las palabras anteriores pertenecen á otra ú otras palabras, que suelen estar despues de otra, i á veces despues de dos, tres i aun cuatro ó mas comas, siendo oraciones dependientes relativas ó accesorias las que median.

Hay pues que buscar primeramente el com-

plemento de aquellas: el verbo es el que nos ha de servir constantemente de guía.

6.^a A las veces convendrá comenzar el orden i traduccion de una cláusula por una oracion accesoria, principalmente si lleva *cum*, *dum*, *ubi*, equivaliendo á gerundio castellano; ó estas expresiones *interea*, *cæterum*, *præterea*, *quod*, *sed*, *ergo*, *igitur*, *nam*, *namque*, *quoniam*, *quare*, *quapropter*, *qua de causa*, &c.

7.^a En toda oracion el orden gramatical lógico se reduce á colocar:

1.º La conjuncion si la hubiere.

2.º El sugeto del verbo (1) con sus modificaciones i dependientes. Si hubiere vocativo, se ordenará el primero; pero debe generalmente traducirse despues de alguna palabra de la misma frase.

3.º El verbo i en seguida los adverbios que le modifiquen.

4.º El régimen directo i sus modificaciones.

5.º El régimen indirecto, esto es, los casos regidos de preposicion i sus modificaciones.

Para disponer bien las palabras al hacer la construccion de una frase, es indispensable conocer las diferentes relaciones de que son susceptibles. Indicaré rápidamente estas relaciones recorriendo todas las partes de la oracion.

(1) Las primeras i segundas personas se omiten en castellano i latin por la elipse: pero las expresará el niño al hacer la colocacion de las palabras.

NOMBRE.

1.º El nombre en nominativo puede ser 1.º el sugeto del verbo, como *Arator colit terras*. El labrador cultiva las tierras: 2.º predicado concordado (1) con el sugeto, v. g. *Deus est æternus*. Dios es eterno.

2.º El genitivo vá regido precisamente de un nombre: v. g. *Pater patriæ diremit discordias civium*. El padre de la patria arregló las disensiones civiles. *Oh pater hominum atque Deorum*. ¡O padre de los hombres i de los Dioses! i hasta un nombre en genitivo puede regir otro genitivo: v. g. *Pars navium adversariorum*. Parte de las naves de los enemigos.

3.º El genitivo puede juntarse á adjetivos i verbos: v. g. *Avidus laudis*. El que anhela por alabanza. *Dignus honoris*. Digno de honor. *Tædet me vitæ*. Me fastidia la vida. *Misereor senectæ*. Me compadezco de la vejez. *Quid novi scis*. Qué sabes de nuevo. *Tantum nivis*. Tanta nieve. Pero vá regido por la *elipsis* de los nombres *res*, *negotium*, ú otro equivalente. Véase la Sintaxis, página 200 i siguientes.

4.º El dativo no es regido de ninguna parte de la oracion, pero puede juntarse á todas menos á la preposición: v. g. *Tu es pater mihi*. Tú eres padre para mí. *Cibus utilis ægro*. Co-

(1) El verbo sustantivo, el intransitivo i pasivo, pueden tener predicado concordado: v. g. *Patientia est portus miseriarum*: *Dea abiit sublimis*: *Nominor Leo*.

mida útil para el enfermo. *Consulebas seni*. Mirabas por el anciano. *Dedisti operam rei familiari*. Te aplicaste á tu hacienda. *Heu mihi misero*. Ay miserable de mí.

5.º El acusativo puede ser 1.º el régimen de un verbo transitivo: v. g. *Epistolam patri misisti*. Enviaste á tu padre una carta. *Venerare Deum*. Venera á Dios. 2.º El sujeto del infinitivo, el cual se traducirá poniendo antes la conjuncion *que*, v. g. *Non dubito plerosque fore*. No dudo que habrá muchos. 3.º El predicado despues de infinitivo del verbo sustantivo, intransitivo ó pasivo: v. g. *Cupio te esse elementem*. Deseo que seas piadoso. *Senatus decrevit Antonium habendum esse hostem*. Decretó el Senado que Antonio debia ser declarado enemigo. 4.º Todo acusativo que no esté en una de las tres circunstancias referidas, es necesariamente regido de una preposicion tácita ó espresa: v. g. *Ante lucem*. Antes de amanecer. *Nulla potentia supra leges esse potest*. Ningun poder puede haber sobre las leyes. *Quid plura dicam?* Por qué he de hablar mas? *quid* regido de *ad* ó *circa* por elipsis.

6.º El vocativo no dice ninguna relacion directa con las demas palabras de la frase en que se halla: indica solamente la persona, ó cosa personificada á quien se dirige la palabra: véase la Sintaxis, página 248. Se toma el primero para el orden lógico; mas generalmente se traduce despues de alguna ó algunas palabras: v. g. *Non dubito Attice*, &c. Orden. *Attice non dubito*: No dudo, Atico, &c.

7.º El ablativo es siempre regido de una preposicion clara ú oculta por elipsis: véase la Sintaxis; júntese con verbos, adjetivos ó participios: v. g. *Contentus med sorte*, (cum) contento con mi suerte: *Magno ingenio præditus*, (de ó cum) dotado de gran ingenio. *Arbóribus folia decidunt*, (de ó ex) las hojas caen de los árboles.

ADJETIVO.

El adjetivo ó determina ó modifica siempre al nombre: pero cuando está en nominativo, debe observarse si es un mero modificativo del nombre, ó es el atributo ó predicado concordado. La falta de esta observacion hace incurrir en mil errores: v. g. *Alexander magnus vicit Darium*. Alejandro el Grande venció á Dario. *Alexander magnus fuit*. Alejandro fué grande. En este último ejemplo *magnus* es predicado. *Omnes enim habentur et dicuntur tyranni*. Son tenidos i reputados por tiranos todos &c. *Tyranni* es un predicado.

PRONOMBRE.

9.º El pronombre en todos sus casos tiene en la frase ó pensamiento la misma relacion que el nombre; pero los *adjetivos*, *relativos* i *negativos*, en cualquiera caso que se hallen, se han de colocar para la traduccion á la cabeza de las demas partes de la oracion en que se hallan, i acompañados ademas con las palabras que dependan de ellos, ó con las que concierten: v. g. *Neque adhuc quidquam certè habemus*. Nada

aun sabemos de cierto: *quidquam* acusativo i *certi* genitivo, dependiente de él se ordenan i traducen antes del verbo. *Cum quibus profectus erat.* Con los que habia marchado. *Cum quibus* ablativo se ordena i traduce el primero. *Te vero, quem presentem intuemur, cujus mentem, sensumque et os cernimus, quibus laudibus effereamus, quibus studiis prosequemur?* &c. ¿Con qué género de alabanzas te ensalzaremos, con cuánto afecto te amaremos á ti, á quien tenemos presente, cuya intencion, sentimientos i semblante estamos viendo?

La traduccion indica que en órden i version se toman primeramente los relativos.

Neminem suo nomine neque subscribens accusavit. A ninguno acusó por sí mismo ni suscribiendo á la acusacion de otro.

VERBO.

40. El verbo en los modos indicativo é imperativo no ofrece ninguna dificultad, se coloca despues del sugeto, i la traduccion resulta muy fácil.

41. En el modo subjuntivo el verbo necesita otro en los modos indicativo é imperativo que se llama determinante con una conjuncion tácita ó espresa: v. g. *Valitudinem tuam fac ut cures.* Cuida de tu salud. Orden *fac* (tu) ut cures. *Omnia á te data mihi putabo, si te valentem videro.* Orden. . . *Putabo omnia data (esse) mihi á te, si (ego) videro te valentem.* Juzgaré que me has hecho los mayores servicios, si llegare á verte

bueno. *Hic, cum in patria sine satellitibus se tutum non arbitraretur, Athenas sine ullo præsidio venit.* Orden. *Hic venit Athenas sine ullo præsidio, cum non arbitraretur se tutum in patria sine satellitibus.* La traduccion en esta i otras oraciones que traen *cum*, *ubi*, *dum*, *quando*, puede hacerse por gerundio castellano, i es indiferente tomar primero la principal, ó la regida, i sucede lo mismo con las que van determinadas por *antequam* ó *anteaquam*, *postquam* ó *posteaquam*, *quamvis*, *etsi*, *si*, *ni*, *nisi*.

42. Se encuentra subjuntivo despues de *quid*, *quam*, conjuncion, i despues de los adverbios *quantum*, *ubi*, *quò*, *quà*, *unde*; pero la traduccion se hará en el indicativo: v. g. *Scribe quid tibi acciderit.* Ecribeme lo que te ha pasado ó sucedido. *Nescio quid sentias.* No sé lo que piensas. *Quàm dulcis sit libertas breviter præloquar.* Diré en pocas palabras que ó cuán dulce es la libertad. *Die mihi ubi sis, quò eas, quà transeas.* Dime en dónde estás, á dónde te diriges, por dónde pasas.

43. El modo infinitivo llamado desde que hay letras *nomen verbi* es un caso, esto es, una parte esencial ó modificativa del verbo principal: generalmente es el sugeto, ó término del verbo principal (que el vulgo llama determinante) véase la Sintaxis. Ejemplos, cuando es sugeto. *Vivere ipsum turpe est nobis.* El mismo vivir es vergonzoso para nosotros. *Vivere* en vez de *vita*. *Scire tuum nihil est &c.* Tu saber nada vale. *Scire* por *scientia*. *Non nostrum inter nos tantas componere lites.* Orden. *Componere lites tantas*

inter vos non est nostrum (negotium) ó (*Negotium*) *nostrum non est componere* &c., i en este caso es el predicado de *est* el infinitivo *componere*. No está en mi mano ajustar ó componer entre vosotros estos altercados, estas disputas. Ejemplos de infinitivo como término de la acción del verbo principal..... *Amat ludere* (por *lusu*) ama el juego ó jugar. *Omnes homines volunt scire, sed nemo mercedem solvere*. Todos desean saber, aprender, pero ninguno (*vult*, quiere) pagar.

Cuando el infinitivo sea el complemento del régimen del verbo, se tomará el orden siguiente: *Verbo determinante, acusativo agente, infinitivo i término de la acción*, si es transitivo el infinitivo; si es transitivo, no traerá término. Si el infinitivo está en pasiva, *verbo determinante, acusativo recipiente, infinitivo en pasiva i ablativo regido de a vel ab* si es que le hubiese. V. g. *Illi se imperata esse facturos pollicentur*. Orden. *Illi pollicentur se facturos esse imperata*. Prometen hacer lo que se les mande. Cuando el infinitivo es complemento directo del determinante, ó éste es concertado, se ordenará nominativo determinante infinitivo i término de la acción si le hay: v. g. *Naturam mutare pecunia nescit*. Orden. *Pecunia nescit mutare naturam*. El dinero no puede mudar de carácter. *Nec vero terræ ferre omnia possunt*. Orden. *Nec vero terræ possunt ferre omnia*. No todas las tierras pueden producir toda clase de frutos.

14. Aunque he dicho que el infinitivo es generalmente el sugeto, ó término del verbo

principal, debe no olvidarse que es el nombre del verbo, i se halla en todos los demas casos como un nombre cualquiera. Ejemplos: de genitivo... *Consilium capit omnem à se equitatum dimittere*. Orden. *Capit consilium dimittere &c.* Toma la resolucíon de enviar toda la caballería: (*dimittere* por *dimittendi*). *Poscere fata tempus*, ait. Orden. *Ait tempus poscere fata (esse)*. Dice, Este es el tiempo de consultar los hados. De dativo ó acusativo: *Et cantare pares, et respondere parati*. Esto es, *Cantando vel ad cantandum. Respondendo vel ad respondendum*. Iguales para cantar, dispuestos à responder. *Saguntum pergunt ire por ad eundum*. Tratan de ir prontamente à Sagunto. De vocativo. *O vivere nostrum!* O qué vida la nuestra! De ablativo. *Dignus amari, laudari*. Digno de ser amado, de ser alabado. (Por *amore, laude*).

45. Los participios tanto activos como pasivos son unos verdaderos adjetivos, pero conservan el régimen ó construccion de los verbos de donde se derivan: véase la gramática pág. 218. Mas es necesario que los niños entiendan cuándo los participios están usados como adjetivos, i verdaderos participios, i en este caso equivalen á oraciones de relativo ó gerundios castellanos, i cuándo forman un tiempo en que está callado por *elipsis* el verbo *sum*. Esta observacion es del mayor interés para traducir con acierto, i exige mucha circunspeccion i tino de parte de los Profesores.

Ejemplos de participios i adjetivos puros; *T. Pomponius, generatus ab origine ultima stirpis*

*Romanæ, obtinuit perpetuò dignitatem equè-
trem acceptam à majoribus.* T. Pomponio, des-
cendiente de una de las primitivas casas de Ro-
ma, conservó durante su vida la dignidad de
Caballero que habia heredado de sus mayores.
Hæc ex Asia Silla decedens cum venisset. Or-
den. *Cum Silla decedens ex Asia* &c. Habiendo
llegado aqui Sila al retirarse del Asia. *Hujus
Rex animi magnitudinem admirans, cupiensque
talem virum conciliari sibi, veniam dedit.* Or-
den. *Rex admirans magnitudinem animi hujus,
cupiensque virum talem conciliari sibi, dedit
veniam.* El Rey admirando la grandeza de áni-
mo de este, i deseando hacer de su partido á
un hombre de tal temple, le concedió lo que
pedia. *Alloquor extremum mæstos abiturus ami-
cos.* Ov. Orden. (ego) *abiturus alloquor extre-
mum amicos mæstos.* Yo, al tiempo de partir,
doy el último á Dios á mis tristes amigos.

Ejemplos de *participios* en que está callado
por *elipsis* el verbo *sum* i forman un tiempo
compuesto. *Nihil amplius locutus (est).* Nada
mas habló. *Id militi quidem optandum (est) ut
fautricem dux habeat fortunam.* El soldado cier-
tamente debe desear que la fortuna favorezca á
su gefe. *Capita conjurationis virgis cæsi (sunt).*
(1) Los cabezas de la conjuracion fueron azota-
dos con varas. *Reges magni bello domiti (fue-
runt); nationes feræ, et populi ingentes vi su-
bacti (fuerunt).* Los grandes Reyes fueron aman-
sados con la guerra: las gentes feroces i pueblos

(1) Cæsi concertado con capita por Silepsis.

numerosos fueron sujetados por la fuerza.

46. Los adverbios modifican generalmente al verbo, pero tambien á los adjetivos i participios: rigen i se juntan á los mismos casos que los adjetivos de donde se derivan. Véase la gramática, página 220.

47. Nada hay que advertir de las conjunciones é interjecciones. (1) Véase la gramática, página 226.

48. En cuanto á las preposiciones, es sabido el régimen que les corresponde: mas es del mayor interés estudiar su valor en la composicion de las palabras: porque bien entendido, por cada palabra simple aprende el niño seis ú ocho compuestas.

Práctica de las reglas anteriores.

1.º *Conon Atheniensis Peloponnesio bello accessit ad rempúblicam, in eoque ejus opera magni fuit.* Nep. En este pensamiento que es complejo hay dos verbos *accessit* i *fuit*: la 1.ª es una intransitiva, cuyo sugeto es *Conon* nombre i *Atheniensis* adjetivo que concierta con él; *accessit* el verbo, es intransitivo, concierta con el sugeto dicho; *ad rempúblicam* es un acusativo regido de la preposicion *ad*; *bello Peloponnesio* es un ablativo regido ocultamente de *in*: el segundo verbo es *fuit*, cuyo sugeto es *opera*; *ejus* genitivo regido de *opera*, i *magni* es otro genitivo concer-

(1) Si hay interjeccion d vocalivo, se toman primero en el orden.

tado con *pretii* oculto por la *elipsis*. Orden. Conon Atheniensis accessit ad rempúblicam in bello Peloponnesio, operaque (1) ejus fuit magni (*pretii*) in eo (bello). Conon Ateniense entró en el gobierno de la República en tiempo de la guerra del Peloponeso, i su persona sirvió de mucho en esta guerra.

2.º *Eo biduo Cæsar cum equitibus nongentis, quos sibi præsidio reliquerat, in castra pervenit.* Cæs. Este pensamiento contiene dos oraciones, porque hay dos verbos: la una es principal. *Cæsar pervenit eo biduo in castra cum nongentis equitibus*, la otra de relativo i dependiente, *quos reliquerat sibi præsidio*. César llegó en aquellos dos dias al campamento con nuevecientos caballos, que habia conservado para su escolta.

3.º *Dum hæc in Hispaniâ geruntur, C. Trebonius legatus, qui ad oppugnationem Massiliæ relictus erat, duabus ex partibus ággerem, vineas, turresque ad oppidum ágere instituit.* Cæs. Tres verbos hay en este pensamiento no contando el infinitivo *ágere*. Orden. *Dum hæc geruntur in Hispaniâ, C. Trebonius, qui relictus erat ad oppugnationem Massiliæ, instituit ágere ággerem, vineas, turresque ad oppidum ex duabus partibus.* La oracion principal es *C. Trebonius instituit &c.*, se ordena 4.º *Dum hæc* por la regia 6.ª, i despues de *C. Trebonius* se

(1) La *enclítica* que se ha de juntar siempre con la primera palabra, que se tome en el orden, i nunca se tomará sola; lo mismo se hará con las *enclíticas* *ne* i *ve*: *et ne* es *enclítica* cuando es dubitativa ó interrogativa.

coloca la oracion del *qui*, porque ninguna oracion de relativo puede hacer sentido sino despues de la palabra á que se refiere; los tres acusativos *ággerem*, *vineas*, *turresque* van regidos del verbo infinitivo *ágere*, que se omite por Zeugma en los dos últimos.

k.^o *Diuturni silentii, Patres Conscripti, quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore, partim verecundiâ, finem hodiernus dies attulit: idemque initium, quæ vellem, quæque sentirem, pristino meo more dicendi.* Cic. Este periodo contiene dos pensamientos ó miembros: el 1.^o hasta *attulit*: el 2.^o hasta *dicendi*: el primer miembro tiene dos oraciones cuyos verbos son *usus eram* i *attulit*; el 2.^o tres con los verbos *attulit* callado por Zeugma, *vellem* i *sentirem*. Orden. Se tomará primeramente el vocativo *Patres Conscripti*; la coma que hay despues de *silentii* nos indica que debemos buscar la palabra regente de este genitivo; desde el *quo* á *usus* se observa una incidente; en las tres comas siguientes no encontramos mas que tres ablativos que señalan ciertas circunstancias de la oracion que forma el verbo *usus eram*: despues de la 3.^a coma se halla la oracion principal, cuyo término ó régimen directo es el acusativo *finem* de quien depende el genitivo *Diuturni silentii*: siguen despues las palabras *idemque initium*, cuya copulativa *que* indica que se sobreentiende el verbo *attulit* i el mismo sujeto *dies* con quien debe precisamente concordar el demostrativo *idem*: vemos luego dos verbos con dos relativos que son régimen de ellos, i los

relativos están en la terminacion neutra de plural, i sabiendo por la Sintaxis, pág. 198, que cuando el antecedente al relativo es *homo* ó *negotium* suele callarse por la elipsis, debemos entender aquí el acusativo *negotia* á quien no puede regir otra palabra que el genitivo de gerundio *dicendi* por la regla de Sintaxis, pág. 219: por consiguiente nos resulta el orden siguiente del período propuesto.

Patres Conscripti, dies hodiernus attulit finem silentii diurni, quo (silentio) (ego) usus eram his temporibus non timore aliquo, sed partim dolore, partim verecundiâ, idemque (dies attulit) initium dicendi more pristino meo (negotia) quæ (ego) vellem, quæque (ego) sentirem.

5.º *Cum natura cæteros animantes abjecisset ad pastum, solum hominem erexit, et ad cæli quasi cognationis, domiciliique pristini conspectum, excitavit: tum speciem ita formavit oris, ut in ea penitus reconditos mores effingeret.* Cic. Este período contiene dos miembros, i el orden es: *Natura erexit hominem solum, et excitavit ad conspectum cæli quasi cognationis, domiciliique pristini: cum natura abjecisset animantes cæteros ad pastum: tum (natura) formavit speciem oris ita, ut (natura) effingeret mores penitus reconditos in ea.*

6.º *Consul, ubi ea parari cognovit, dispositis præsiidiis, uti res atque tempus monebat, convocato Senatu refert, quid de iis fieri placeat, qui in custodiam traditi erant: sed eos paullò ante frequens Senatus judicáverat contra rempublicam fecisse: tum D. Janius Silanus, primus*

sententiam rogatus, quòd eo tempore consul designatus erat, de his, qui in custodiis tenebantur, et præterea de L. Cassio, P. Furio, P. Umbreno, Q. Antonio, si deprehensi forent, supplicium sumendum decreverat; isque postea, permotus oratione C. Cæsaris pedibus in sententiam T. Neronis iturum se dixerat: quòd de ea re, præsiidiis ádditis, referendum censuerat. (Sal).

Este período tiene cinco miembros: i se ordenará Consul, ubi cognovit ea parari, præsiidiis dispositis, uti res atque tempus monebat, Senatu convocato, refert quid placeat fieri de iis, qui traditi erant in custodiam: sed Senatus frequens judicáverat paullò antè eos fecisse contra remp.: tum D. Junius Silanus, rogatus primus sententiam quòd designatus erat consul eo tempore, decreverat supplicium sumendum (esse) de L. Cassio, P. Furio, P. Umbreno, Q. Antonio, si deprehensi forent: isque permotus oratione C. Cæsaris dixerat postea se iturum (esse) pèdibus in sententiam T. Neronis: quòd censuerat referendum (esse) de ea re, præsiidiis ádditis.

Ordenado este período, el Profesor hará notar todas las razones del por qué se presentan oraciones incidentes i accesorias cortando la principal: el período este puede servir de una base sólida para conocer la colocacion que corresponde á las palabras en los períodos que parecen cortados i confusos: cuya explicacion me propongo con este objeto.

Consul, sugeto nominativo, cuya coma indica que el verbo no está inmediato; ubi es la

palabra despues de la 4.^a coma, forma una oracion accesoria, cuyo sugeto es *Consul* entendido por Zeugma; *præsidii dispositis*, es un ablativo oracional, que debe ponerse despues de la oracion de *ubi*, porque luego que el Cónsul conoció que se preparaban estas cosas, antes de dar cuenta al Senado, que es lo que significa el verbo *refert* que concierne con la primera palabra *Consul*, i es el que forma el pensamiento principal con el complemento *quid placeat &c.*, se pone aquel ablativo, que equivale á una oracion de gerundio compuesto; debia ir seguro al Senado habiendo antes preparado patrullas: la oracion de *ut res &c.* es una circunstancia del *præsidii dispositis*; *Senatu convocato* se pone antes de *refert*, porque aquel ablativo oracional es circunstancia precisa antes de dar cuenta (1), i así se vé claramente el orden lógico, que explica el pensamiento con sus circunstancias i la dependencia de cada palabra con la mayor exactitud: el segundo miembro *Sed eos* presenta sin dificultad una intransitiva de infinitivo: en el tercero *Tum D. Junius* se ve que *rogatus* participio ordenado despues del sugeto está cortado con la segunda de pasiva *quòd designatus erat Consul*, porque esta forma una circunstancia del participio *rogatus*, i luego se sigue con *decreverat*, que es la oracion principal que forma el

(1) Compárese esta doctrina con la regla del P. Lacerda, omnibus verbis addi potest ablativus is qui vulgò absolutus dicitur, ó con la coplilla Escolapia. El ablativo absoluto, donde quiera, bien está, mas de enhi regido va: ¿qué lógica!

40
sugeto *D. Junius*: los dos últimos miembros están bien claros.

7.º *Interea magno misceri murmure pontum, emissamque hyemem sensit Neptunus, et imis stagna refusa vadis: graviter commotus, et alto prospiciens, summá placidum caput extulit undá.*
Virg. El primer miembro en estos versos contiene tres oraciones segundas de pasiva de infinitivo: el segundo una intransitiva, concordando además con el sugeto dos participios *commotus* et *prospiciens* que pueden convertirse, el primero en oración de gerundio compuesto, i el segundo en oración de gerundio simple: el orden lógico es .. *Interea Neptunus sensit pontum misceri murmure magno, hyememque emissam (esse), et stagna refusa (esse) vadis imis: (ille) commotus graviter, et prospiciens alto extulit caput placidum undá summá.*

8.º *Æquam memento rebus in arduis.*

Servare mentem, non secus in bonis

Ab insolenti temperatam

Lætitia, moriture Deli;

Seu mæstus omni tempore vixeris,

Seu⁷ te in remoto gramine per dies

Festos reclinatum bedris

Interiore nota Falerni:

Qua pinus ingens, albaque pópulus

Umbram hospitalem consociare amant

Ramis, et obliquo laborat

Lympha fugax trepidare rivo. Hor.

Los cuatro versos primeros no forman mas que una transitiva de infinitivo: los cuatro siguientes una intransitiva llana, i otra intransitiva

de verbo deponente : los cuatro últimos una transitiva i otra intransitiva las dos de infinitivo. El orden lógico es:::

Deli moriture, (tu) memento servare mentem æquam in rebus arduis, non secus in (rebus) bonis temperatam à lætitiâ insolenti: seu (tu) viæeris mæstus tempore omni, seu (tu) bedris te reclinatum in gramine remoto per dies festos noctâ interiore Falernei: qua pinus ingens, populusque alba amant consociare umbram hospitalem ramis, et lympba fugax laborat trepidare rivo obliquo.

DE LA TRADUCCION LIBRE.

Ardno trabajo, pero vencible con una buena direccion, es el llegar á traducir los clásicos latinos. Docilidad i aplicacion de parte de los niños: voz viva, i oportunas advertencias del Catedrático: manejo del diccionario en aquellos, direccion para la *propiedad* en este, son cualidades indispensables para que los niños consigan hacer una buena traduccion en castellano, luego que hayan aprendido á deshacer el *Hipérbaton* latino. Las siguientes reglas son las principales para conseguirlo.

1.^a La perfecta inteligencia de la gramática de ambos idiomas es la regla primera i principal para una buena traduccion: con este conocimiento llegará el jóven á penetrar los pensamientos del autor, para trasladarlos con pureza, propiedad, energia i fidelidad.

2.^a El traductor debe acomodar la locucion al gusto de la lengua, en que traslada: las pala-

bras han de ser correspondientes en ambas lenguas, porque unas i otras deben ser signos de unas mismas ideas. La *traduccion libre* consiste en *trasladar los pensamientos, conservando la misma fuerza, sentido i energía que tienen en el original*.

Propiedad, precision ó exactitud, claridad i pureza son las cualidades esenciales de una buena traduccion. Véase la *sintaxis*, pág. 244.

Hay ademas que considerar otras cualidades particulares para conservar *el estilo, la energía, las bellezas* i otros caractéres con que se distinguen la *Historia*, la *Elocuencia* i la *Poesía*; de estas nada dire, pues pertenecen al curso de *Literatura elemental*, en el que estoy trabajando.

3.^a Comparando las dos lenguas veremos que la lengua latina no determina la estension en los nombres, como lo hace la castellana por medio del artículo i preposiciones: en cambio la declinacion facilita á aquella variedad i armonia en la colocacion.

La latina no denota con precision los tiempos de pretérito: *fuí*, por ejemplo se dice en castellano *fui, he sido, ó hube sido: amarem; amára, amaría i amase*. Por el contrario nuestra lengua carece de los participios de futuro en *urus* i en *us*, los que, ademas de la rotundidad que prestan para la colocacion, tienen una fuerza particular en el significado: el castellano en cambio usa de los auxiliares *estar, ir, andar*, los que con el gerundio castellano fijan mas precisamente la accion del verbo, v, g. *estoy escribiendo, iba corriendo, anduve cazando*: todas estas

i otras diferentes maneras de las dos lenguas se irán notando oportunamente por el profesor: el dar reglas sobre todas ellas es muy difuso: la observacion i la práctica ofrecen resultados mas seguros, i los discipulos formarán apuntes sobre lo que el Catedrático crea oportuno.

4.^a Colocadas las partes de cada oracion, como queda dicho, se tomarán para traducir dos, tres ó mas palabras á un tiempo, i se cuidará de penetrar el sentido, no lo literal de las palabras: v. g. *Si vales, bene est, ego quidem valeo*. Si estás bueno, me alegro, yo tambien lo estoy: el verbo *valeo* radical i primordialmente significa *tener fuerza, vigor, valor*, como *equidem valco, et sanus sum rectè*. Cic.: I en la espresion anterior no podemos traducirle á la letra. Veamos otras acepciones de este verbo: *Valere apud aliquem*. Nep. Tener valimiento para con alguno. *Hoc verbum quid valeat non vident*. Cic. No ven el valor que tiene, lo que significa esta palabra, *Quasi minimè valeret heréditas*. Como si de ningun precio &c.

5.^a Es tan indispensable tomar todas aquellas palabras que forman una frase, que se trastornaria todo el sentido, ó se diria quiza cosa contraria en la traduccion á la que espresase el original: sean ejemplos. *Do verba* significa yo engaño; literalmente *yo doy, verba* palabras, era decir lo contrario que los latinos. *Bellum in hyemem duxit*. Prolongó la guerra hasta el invierno: i no se traducirá literalmente *duxit*, llevó. *Gratiam Regi habui*. Estuve agradecido al Rey: i no puede traducirse *ture* &c. *Frase puer*

es un conjunto de palabras, que unidas suelen tener diferente sentido que separadas.

6.^a Muchas palabras latinas se traducen con pocas castellanas: i mas frecuentemente pocas palabras latinas piden para su espresion mayor número de castellanas. Ejemplos de lo 1.^o *Honorem parentibus habere debemus*. Debemos honrar á los padres. *Sic se res habet*, así es. *Tum denique homines nostra intelligimus bona, cum, quæ in potestate habuimus, ea amissimus*. Los hombres no conocemos el bien hasta que le hemos perdido. Ejemplos de lo 2.^o *Nunquam temeritas cum sapientia commiscetur, nec ad consilium casus admititur*. Nunca lo que sin razon se gobierna, puede tener parte con lo que se hace con meditado juicio, ni lo que sale por acaso, puede tener cabida para formar un maduro consejo. *Tertio die abs te ad Aliciam accesseramus*. Al dia tercero despues que nos separamos de tí, ó salimos de tu casa, llegamos á Alicia.

7.^a Pueden traducirse algunas veces por verbos los nombres i adjetivos, i especialmente cuando el nombre es verbal; v. g. *Tuo stabo iudicio*. Pasaré por lo que tú juzgares. *Quantum in eo profecerimus, aliorum sit iudicium*. Juzguen otros &c. *Conscii sceleris animi angebamur*. Los que nos sentimos culpados de algun delito, estábamos angustiados.

8.^a Tal vez una concordancia de sustantivo i adjetivo se traducirá bien por dos sustantivos: v. g. *Pietate hilari Deum cole*. Sirve á Dios con alegría i devocion. *Nos illa turpitudine miserá liberavit*. Nos libró de aquella miseria i afrenta.

Tambien otras veces se traducen dos sustantivos por una concordancia de sustantivo i adjetivo; v. g. *Audacia tua et furor non immeritò reprehénditur*. Tu loca osadia no sin razon es vituperada ó reprendida.

9.^a Algunas concordancias de sustantivo i adjetivo se trasladan como si fueran adverbios, i estos por aquellas: ejemplos. *Magnè sum affectus lætitia*. Me he alegrado mucho. *Singulari amore te prósequor*. Te amo singular ó particularmente. *Optimè de republicà méritus es*. Mucho bien has hecho á la República. *Mirificè sum tuis lïteris delectatus*. Extraordinario placer me han causado tus letras.

10. Puede traducirse un sustantivo por adjetivo, principalmente en las sentencias i refranes: el término abstracto por el concreto, un número por otro &c. v. g. *Adolescentia præceps in vitium fertur*. Los jóvenes se precipitan en los vicios. *Mors dirimit fratres, absentia perdit amicos*. A muertos i á idos no hay mas amigos. *Montium asperitates, altitudines*. La aspereza, la altura de los montes. *Qui se tecum omni scelerè, parricidioque junxerunt*. Los que se unieron, conspiraron contigo en todas las maldades i parricidios. *Romanus vincit*. Vencen los Romanos. *Homo ex fraude atque scélere conflatus*. Hombre todo trampas i bellaquerias. *Uterumque armato milite complent*. Llenan el vientre de soldados armados.

Quod si ex tanto latrocinio iste unus tollitur. Y si de entre tantos ladrones solo á este se quita la vida.

41. Es muy frecuente el traducir un modo por otro, i un tiempo por otro, como *ipsuni præterea tibi in perpetuum devincheris* (1). Obligarás al mismo para siempre á tu servicio. *Omnia relinques, si me amabis, cum tuâ operâ Fabius uti volet.* Todo lo dejarás si es que me amas, cuando Fabio quiera ó quisiere valerse de tu persona. *Pergratum mihi féceris.* Me harás la cosa mas agradable.

42. Los participios de futuro en *urus* i en *das* han de traducirse en castellano por los tiempos de obligacion, ó el futuro de indicativo si están en infinitivo; es muy frecuente ademas la omision por la Elipsis del verbo *sum*, principalmente con el participio en *das*; suelen tambien trasladarse por *relativos* i *tiempos de obligacion*, por gerundio de futuro castellano, i no pocas veces como una oracion *final* ó de *dignus*: ejemplos: *Cum fuéris profecturus, facias ut sciam.* Cuando hayas de marchar, ó habiendo de marchar, me lo avisarás. *Hodie creditur venturus* (esse). Se cree que hoy vendrá. *Se accesorum pollicetur* (esse). Promete que se acercará. *Hanc tibi orationem trado describendam.* Te doy este discurso para que le traslades. *Memorandum facinus.* Accion digna de memoria.

43. Pero el futuro en *das* concertado en acusativo despues de los verbos *curo*, *statuo*, *decerno* &c. se traducirá por infinitivo presente en

(1) En lugar de devincies: i en los demas ejemplos *amabis* por *amas*, ó *amáveris*: *volet* por *velit* ó *voluerit*: *féceris* por *facies*.

castellano, v. g. *Cæsar naves quam primùm faciendas curavit.* César procuró hacer &c. *Constituit sibi esse de pace agendum.* Resolvió tratar &c. *Faciendas i agendum* por *fácere i ágere.*

Por infinitivo presente se traducirá igualmente el participio de pretérito despues de los verbos *volo, nolo, malo, cupio, oportet i de opus est*, v. g. *Injuriam tibi à me factam minimè vellem.* De ninguna manera quisiera injuriarte. *Factam* por *fácere.* *Nunc opus est facto, non consulto.* Necesitamos obrar, no andar en deliberaciones (1) como si dijera *fácere, consulere.*

44. La voz pasiva es de muchísimo uso en latín, porque los verbos pasivos hacen mas sonoro i magestuoso el pensamiento: pero deben traducirse por lo general en activa las oraciones de pasiva, cuya voz no conocen los verbos de nuestra lengua.

45. En las traducciones, dice Ciceron, no se han de pesar las palabras, sino el sentido, que envuelven las ideas i pensamientos, de quienes aquellas no son mas que la *espresion*: por tanto no debemos tener dificultad en *suprimir, añadir ó variar* para espresar en castellano con claridad i exactitud el pensamiento del autor latino; pero esta libertad no autoriza la supresion de palabras necesarias, ni tampoco el aumento de otras supérfluas i que causasen una Paráfrasis; ha de circunscribirse á la construccion que la

(1) Véase el tratado de Oraciones, i recuerden sobre el Autor las reglas que en Rudimentos i Syntaxis hayan aprendido los niños en la gramática.

Sintaxis i genio de cada una nos presentan en su espresion, observando la diferencia en los *modismos* ó *idiotismos* de ambas, la *fuerza* i *energía* de las frases, las *Elipsis*, *Zeugmas*, *Hipérbaton* i demas figuras de construccion que pueden conservarse en *las dos lenguas* i cuáles no (1).

Pongamos algunos ejemplos: *Succ vitæ durius consilire milites coguntur*. Se ven en la precision los soldados de vender caras sus vidas. *Legatis captivorum Senatus ab Dictatore datus est*. Concedió el Dictador audiencia á los comisionados de los prisioneros. *Duceremus nefas*. Tendriamos por maldad. *Parvi petitionem tuam duxi*. Hice poco caso, aprecié en poco tu pretension. *Eum in vincula conjiciendum ducebam*. Pensaba, juzgaba que debia este ser puesto en prision. *Prótinus aperto sanctiore arario*. Abierto inmediatamente el erario mas reservado. *Mórdicus sententiam tenere*. Aferrarse en su opinion. *Primo mane*. Muy de mañana. Nótese bien el significado literal de las palabras, i el que se les da en la traduccion, porque así lo exige el pensamiento, que contiene la frase.

46. El nombre, el adjetivo i el verbo tienen una significacion primitiva i propia, i otra relativa, i que depende de la union ó construccion con otras palabras, formando entre ellas una

(1) Para que los niños se aseguren i sepan el porque de lo que hacen, el Catedrático les hará dar razon de lo que han aprendido en la Sintaxis: de este modo adelantarán prácticamente, lo que no alcanzarán mandando á la memoria copias i fraseologías, que considero por nulas, sino se anulizan en la práctica i sobre el testo del Autor.

frase. V. g. *Ago* significa primitivamente *hacer*, *tratar*: veamos las significaciones relativas que admite. *Agere vitam*. Vivir. *Agere Medeam*, *Regem*. Hacer el papel de Medea, de Rey. *Agere gratias*. Dar las gracias. *Agere oves*, *agnos*, *gregem*. Conducir las ovejas, corderos, el rebaño. *Agere animam*. Morir. *Cuniculos*. Minar. *Agere aliquem præcipitem*. Despeñar á alguno. *Agere ad populum*. Hablar al pueblo. *Actum ágere*. No hacer nada. *Apud primos ágere*. Tener cabida ó valimiento con los principales. *Benè nobiscum ágitur*. Sálennos las cosas á medida de nuestro deseo. *Actum est de nobis*. Estamos perdidos.

Ejemplo de varias acepciones de un nombre. *Animus* significa el ánimo. *Animum capere*, *habere*. Alentarse. *Intendere*, *adjicere*, *adjungere*. Atender á. *Colligere*, *revocare*. Recobrar ánimo, valor. *Laxare*, *remittere*, *reficere*. Divertirse, distraerse. *Animo perspicere*. Considerar. *Dicere ex ánimo*. Hablar de corazón.

47. Las palabras *hoc*, *illud*, *id* deben suprimirse en la traduccion, quando son seguidas de un infinitivo, ó de subjuntivo con *ut*, *ne*, *quod*; v. g. *Et id, quod difficillimum erat, efficiebat ut &c.* Y lo que era muy difícil hacia que &c. *Id mihi paucis abhinc diebus pollicebaris te nihil à me unquam petiturum.*

48. El ablativo despues de *comparativo* se traduce poniendo antes de él la conjuncion *que*, véase la Sintaxis, página 206; mas quando este ablativo es de *qui*, *que*, *quod*, se traduce en *comparacion del que*, *de la que &c.*, ó por los de-

terminativos *este, ese ó aquel*, v. g. *Qua victoriâ nihil est nobilius*. Ninguna es mas notable que esta victoria. *Quo duce nemo præstantior*: en comparacion del cual gefe ninguno hay mas aventajado, ó ningun gefe es mas ilustre ó aventajado que este.

19. El ablativo oracional, llamado malamente *absoluto*, es una oracion figurada, siempre incidente ó accesorio; i debe traducirse ó por los participios equivalentes en castellano, ó por los gerundios. La colocacion del ablativo oracional puede ser al principio del pensamiento siguiente, si este es consecuencia de él, ó despues del sugeto ó término de la accion, pues será circunstancia ó modificacion de uno de los dos; v. g. *His rebus perfectis, Cæsar, ut reliquum tempus à labore intermitteretur, milites in proxima municipia deducit*. Se comienza por *his rebus perfectis*, concluidas estas cosas. *Feroque viso, retulit retrò pedem*. I vista la fiera volvió pies atrás. *Cæsar exploratis regionibus, albente cælo omnes copias castris educit*: estos dos ablativos oracionales se colocarán al fin: i se dirá, César saca de los campamentos toda su tropa al rayar el alba, despues de haber reconocido el terreno.

20. Los tropos i figuras se conservarán en la traduccion castellana en cuanto sea posible: v. g. *Conjunctionis cápita*. Las cabezas de la conjuracion. *Lacrymarum imber*. Un mar de lágrimas. *Mens humana ignis quidam omnium edax*. El corazon humano es como un cierto fuego que todo lo devora; pero si en castellano disuena, ó

es espresion baja, se traducirá la metáfora ú otro cualquier tropo por el significado propio; v. g. *Prata rident*. Están lozanos los prados, i no se rien. *Conglútinat utilitas amicitias*. El interés no hace firme la amistad: seria bajo decir *pega con engrudo*, que es lo que significa *conglútinat*.

21. En los Poetas se cuidará de conservar el language poético i meditar en las espresiones castellanas, que puedan pintar bien las descripciones, imágenes i valentía del original: v. g. *Solvitur acris hyems grata vice veris et favoni*.

Trahuntque siccas machinæ carinas.

La crudeza del invierno se dulcifica ya con la agradable vuelta de la primavera, i del Zéfiro, i ya las máquinas votan al mar las naves, que habian estado en seco.

Nota. Se cuidará de que repasen los niños las declinaciones de los nombres greco-latinos.

22. Las palabras llamadas sinónimas no lo son mas que en la idea general, i se diferencian siempre por otra idea accesoria: es pues indudable que no hay verdaderos *sinónimos*: i por lo tanto debe notarse esta diferencia para traducir con propiedad: sirvan de ejemplo *gaudium*, *lætitia*: *gaudium*, es gozo interior; *lætitia*, alegría exterior: la misma diferencia hay entre *gaudere* i *lætari*: Cicéron dijo: *Gaudere decet, lætari non decet*. Justo es regocijarse, pero no conviene manifestar alegría. *Ager*, *campus*, *arvum*, *rus* significan el campo: pero hay mucha diferencia: *ager* significa campo cultivable: *campus* un llano ó sitio espacioso: *arvum* tierra sembrada, ó dispuesta para el cultivo: *rus* la cam-

piña en general, todo lo que está fuera de la doblacion. *Cruor*, *sanguis*, sangre; pero *crur* significa la que sale de las venas por herida, sangria &c., i *sanguis* es la que circula dentro de las venas.

Auxiliari, *opitulari*, *subvenire*, *succurrere*, verbos que parecen significan lo mismo: mas *auxiliari* es ausiliar, aumentar las fuerzas de otro: *opitulari* es favorecer con crédito i riquezas: *subvenire* ir ó llegar á socorrer: *succurrere* socorrer al que está en peligro.

Invenire, *reperire*, *nancisci*, *comperire* se diferencian en que *invenire* es hallar, encontrar por casualidad, i tambien buscando: *reperire* es hallar, descubrir cosas que se buscan, ó no conocidas: *nancisci* es encontrar, conseguir, alcanzar por casualidad: *comperire* encontrar una cosa como cierta, clara i segura (1).

23. Se pondrá tambien mucho cuidado en distinguir las palabras *unívocas* i *equivocas* conocidas por el nombre griego de términos *Homó-*

(1) Los estrangeros tienen muchos i excelentes libros para aprender la propiedad latina. Nosotros carecemos aun de una obra completa: con dificultad se halla un ejemplar de las elegancias de Valla, obra de mucho mérito; i aunque han aparecido despues el perfecto latino del Padre Alcázar, i el latino instruido de Heredero, que es casi una copia de éste, están muy distantes de llenar el objeto. Entretanto que se forma un curso ordenado de literatura elemental, los discípulos harán listas de la varia aception de las palabras en latin i castellano, dictándoles diariamente el Catedrático tres ó cuatro palabras, para que de este modo se adquirieran insensiblemente un caudal de ellas con poquísimo trabajo.

nimos. Llámanse *unívocas* las palabras que sin variar nada en lo material, tienen sin embargo diferente significado: v. g. *pópulus* el pueblo i el álamo: *taurus* el toro i el signo del Zodiaco dicho así: *forum* la plaza i el Tribunal: i *equívocas* se llaman aquellas, que semejantes en lo material respecto á algunos casos ó tiempos, son realmente palabras distintas: v. g. *canē* puede ser ablativo de *canis* é imperativo de *cano*: *servis* dativo ú ablativo de *servus*, i presente de *servio*: *legi* dativo de *lex*, é infinitivo de *lego*: *es* presente de *sum* i de *edo*: *sine* preposicion é imperativo de *sino*.

Hay ademas *homónimos* procedentes de la diversidad de pronunciacion i de la escritura, para cuya acertada distincion se tendrán presentes las reglas de *Ortografía* i *Prosodia*, v. g. *benéficus*, benéfico, *venéficus* venenoso: *incido* cortar; *incido* caer: *latere* infinitivo de *lateo* estar oculto, ablativo de *later*, *láteris* el ladrillo, i de *latus* *láteris* el costado: *reliqui* pretérito de *relinquo*, *reliqui* adjetivo *reliquus*, *a*, *um*: *oblitus* olvidado de *obliviscor*, *óblitus* untado de *oblino*.

24. Merecen tambien cuidadosa observacion muchas de las palabras indeclinables: ya dejo insinuadas (1) algunas de las variaciones, que admiten en la traduccion las conjunciones, i añadiré algunas mas en otra edicion (2). Paso pues á decir en compendio el valor que dan las prepo-

(1) Página 226 de mi gramática latina.

(2) Los profesores no descuidarán el hacerse con Tursellini de *particulis linguæ latinæ*.

siciones al significado de las palabras, en cuya composicion entran: tambien hablaré de las palabras derivadas, para que con este auxilio, aprendiendo los discipulos el significado de una palabra *radical*, puedan adquirir inmediatamente el de ocho, diez ó mas palabras derivadas i compuestas.

A, ab, abs, au, as, las cinco son una misma preposicion, i por evitar el hiato se añaden á la *a* las demas letras, i significan por lo general separacion, parte de un todo &c., v. g. *a-vértere* sacar de, desviar de: *a-movere* alejar de: *ab-ire* alejarse de, salir de: *abs-tráhere*, separar de, arrastrar de: *au-ferre* por *ab-ferre* quitar, arrebatarse de: *as-portare* por *abs-portare*, transportar, llevar de.

A tiene á las veces valor negativo: *a-mens* sin talento, insensato: *a-normis* desreglado, sin regla: *a-vius* sin camino, impracticable.

Ad cerca, junto á, preposicion opuesta á *a* i *ab*, i señala la accion de reunir, allegar, aproximarse.

Ad por eufonia, véase la Ortografia, página 282, muda la *d* en *c, f, g, l, n, p, r, s, t*, quando la palabra, á que se une, comienza por una de estas consonantes: pero la *d* se suprime delante de *s* seguida de consonante: v. g. *ad-ambulare* pasearse cerca, junto á: *ad-dere* añadir á, de *dare*: *ad-ire* ir á, cerca, hacia: *af-ferre* llevar á: *al-latrare*, por *ad-latrare* vocear á, desear con ansia: *at-téndere* por *ad-téndere* aplicarse á, atender: *as-pérgere* por *ads-pérgere* rociar: *a-spícere* ó *ad-spícere* mirar á.

Am i *amb* al rededor, denotan la accion de cercar, rodear: v. g. *amb-ire* ir al rededor, rodear ó cercar; *am-putare* cortar al rededor.

Ante ante, antes i delante: v. g. *ante-cápere* tomar anticipadamente: *ante-cédere* ir delante, suele mudar la *e* en *i*, i algunas veces significa contra, v. g. *anti-stes*, puesto delante, presidente. *Anti-dotus* antidoto, contra veneno: *anti-podes* antipodas.

Circum al rededor, cerca: v. g. *circum-currere* correr al rededor, aqui i alli: *circum-venire* rodear, engañar.

Contra i *contro* mudando la *a* en *o* contra, en frente: v. g. *contra-ire* contrariar, tomar la contraria: *contro-versari* estar en contienda, disputar.

Cum i por variacion *co*, *col*, *con*, *com*, *cor*, *con*, juntamente, denota reunion: v. g. *com-es itis* quien va con otro compañero: *com-mutare*, cambiar mudar con: *con-certare*, batirse con otro: *col-logui*, conferenciar, hablar con otro: *co-acervare* poner en montones, amontonar: *co-ævus* contemporáneo: *cor-rígere* dirigir con otro, corregir.

De: esta preposicion tiene tres diferentes significaciones en composicion: 1.º Designa la accion de quitar, de separar: v. g. *de-dúcere* conducir fuera de, sacar: *de-pónere* dejar, depouer: *de-jicere* arrojar abajo, derribar: *de-labi* caer, resbalar de alto. 2.º Denota tambien la accion de acabar de hacer completamente una cosa: v. g. *de-albure* blanquear, volver enteramente blanco: *de-blaterare* charlar á tontas ó á locas:

de-bellare vencer enteramente: 3.º Significa lo contrario que la palabra con quien compone, v. g. *de-bere*, deber lo contrario de *habere* de quien se compone: *de-docere* es hacer olvidar lo que se habia aprendido: *de-sperare* desesperar, lo contrario de *esperar*.

Di ó *dis* de una i otra parte, denota *division*, *separacion*, *oposicion*, i algunas veces *niega*: recibe una *f* ó *s* delante de estas mismas letras en las palabras compuestas: v. g. *di-dúcere* separar, desunir, repartir: *di-vulgare* divulgar, publicar por todas partes: *dis-fúgere* huir, escaparse por aqui i por alli; *dis-currere* correr por uno i otro lado: *dis-sociare* desunir.

E, *ex* tienen dos significaciones: 1.ª Indican la accion de salir, poner fuera de: v. g. *é-dere* producir, sacar á luz (*de dare*) *é-gredi* ir fuera, partir de (*de gradior e*). 2.ª Señala la accion hecha completamente: v. g. *e-discere* aprender bien de memoria: *e-docere* enseñar, instruir plenamente: *ex-aggerare* amontonar, exagerar; *ex-animare* quitar la vida, aterrar.

Ex delante de *f* muda la *x* en *f*: v. g. *ef-fari* hablar; *ef-flagitare* pedir con premura.

Extra fuera: *extra-neus* el estrangero (*de natus extra*); *extraordinarius* extraordinario.

In ó *im* delante de *b*, *p*, *m*, convertida la *n* en *l* ó *r* delante de estas consonantes significan *en*, *dentro*, i da movimiento á la accion, v. g. *in-cido* caer dentro ó sobre: *in-ire* entrar: *in-clúdere* encerrar: *ir-rúere* acometer. Tambien niega i equivale á *non* en algunos compuestos: v. g. *im-bellis* no belicoso, inútil para la guerra:

in-memor el que no se acuerda: *il-liberalis* el que no es cortés, atento.

Inter entre: v. g. *inter-cipere* interceptar (*de capio*): *inter-cludere* cerrar el paso (*de claudo*).

Intro adentro, en lo interior, v. g. *intro-dúcere* introducir: *intro-spícere* mirar adentro, examinar.

Ob delante ó contra: denota la accion de poner delante, á la vista, enfrente, cara á cara: muda la *b* en *c*, *f*, *p*, *s* segun la consonante por la que comienza la palabra á quien precede, v. g. *ob-esse* oponerse; *ob-struere* obstruir, tapar: *oc-currere* salir al encuentro: *of-féndere* ofender, tropezar: *osténdere* manifestar, poner delante.

Per de todo punto, enteramente: indica constantemente la perfeccion ó adelantamiento posible de una cosa: v. g. *per-acutus* muy agudo, picante: *per-ágere* conducir, llevar al fin: *per-ficere* perfeccionar.—*Per* unida á verbos de movimiento significa por medio, entre: v. g. *per-agrare* atravesar por: *per-currere* pasar ligeramente por, recorrer.

Post despues ó menos: esta preposicion indica la idea de inferioridad de orden, de mérito: v. g. *post-habere* hacer menos caso: *post-ferre* estimar menos: *póst-humus* postumo, nacido despues de la muerte de otro.

Præ delante, anticipadamente, denota la idea de superioridad: v. g. *præ-clarus* ilustre, famoso: *præ-acutus* muy agudo, mas agudo que los demas: *præ-dicere* predecir, pronosticar: *præ-cludere* cerrar la entrada.

Præter mas allá de, indica la accion de de-

jar tras sí, de no detenerse: v. g. *præter-mittere* dejar pasar, omitir: *præter-volare* pasar volando.

Pro en presencia, delante, en lugar de: v. g. *pro-cedere* adelantarse: *pro-clamare* proclamar, publicar: *pro-dere* dar á luz, hacer parecer delante: *pro-consul* procónsul, vicecónsul: *pro-rex* virey.

Re (1) denota 1.º repetición de la acción del verbo: v. g. *re-ædificare* reedificar, hacer de nuevo; *re-petere* repetir, volver á pedir. 2.º Espresa sentido contrario al del simple: v. g. *re-cludere* abrir: *re-fodere*, desenterrar, exhumar. 3.º Hacia atrás, retroceso: v. g. *re-gredi* volver pies atrás: *re-fluere* refluir, manar por detrás.

Retro hacia atrás, v. g. *retro-cedere* retroceder, retirarse: *retro-gradi* retroceder, andar hacia atrás.

Se aparte, denota separación: v. g. *se-cernere* separar: *se-cludere* encerrar separadamente: *se-ducere* seducir: *se-ditio* sedición, la acción de separarse de otros.

Sine sin, denota privación: se muda en *sim*, *se*, *so*: v. g. *sin-cerus* sin disfraz, sincero: *sim-plex* sin doblez, sencillo: *se-curus* seguro: *se-gnis* sin fuego, perezoso: *so-cors*, *cordis* sin vigor, flojo.

Sub debajo, casi, un poco: alguna vez se escribe *su*, i otras muda la *b* en *c*, *f*, *g*, *p*, *s*: v. g. *sub-alpinus* lo que está debajo de los Al-

(1) Admite una *d* antes de vocal, como *red-amare*, *red-ire*.

pes: *sub-ire* ponerse ó estar bajo alguno: *sul-ácidus* un poco agrio: *sue-cúmbere* sucumbir, caer debajo: *sus-tinere* sostener.

Subter debajo: v. g. *subter-dúcere* retirar por debajo, sustraer: *subter-fúgere* huir secretamente.

Super sobre, por encima, denota esceso: v. g. *super-eminere* sobresalir, dominar sobre: *super-sum* estoy de sobra.

Sus en vez de *sur-sum* arriba, en alto: v. g. *sus-péndere* colgar, suspender: *sus-cípere* tomar sobre sí, encargarse: *sus-tollere* elevar, levantar en alto: *su-spícere* mirar hacia arriba.

Trans, que se escribe ademas *tra* i *tran*, significa de la parte de alla, mas allá, ademas: v. g. *tran-seríbere* trasladar: *tra-dúcere* pasar de una parte á otra, traducir; *tra-nare* pasar allá nadando.

Como que los latinos tomaron de los griegos una multitud de palabras, es muy del caso que los niños conozcan el valor de algunas iniciales griegas trasladadas al latin en palabras compuestas: *Amphi* al rededor, i asi *amphi-teatrum* teatro circular: *archi* á la cabeza: v. g. *archi-pirata* gefe de corsarios: *epi* sobre: v. g. *epi-gramma* inscripcion, sobre, epigrama: *hemi* mitad, el *semi* ó *semis* latino: v. g. *hemi-stichium* medio verso: *hiper* sobre, v. g. *hipér-bole* exageracion; *hypo* bajo el *sub* latino *hypó-crita* el que disimula, hipócrita: *para* por arriba, ademas: v. g. *para-doxum* lo que es superior á la opinion, paradoja: *peri* al rededor: v. g. *peri-stil-lum* columnas en circulo, peristilo: *sin* con, v. g. *sin-taxis* construccion.

Con pocas advertencias del profesor comprenderán fácilmente los niños el valor de las palabras derivadas, i aumentarán estraordinariamente el conocimiento de significados, sabido el de la radical: pondré algunos ejemplos: los nombres verbales terminados en *tor* i *trix* denotan el que, ó la que ejecuta la significacion del verbo, *arator*, *cultor*, arador, cultivador: *adulatrix*, *ultrix*, adúladora, vengadora, vengativa. Los acabados en *io* denotan la accion i su efecto, la costumbre de, la accion que se imprime i tambien la que se recibe: *adulatio* es la accion de adular, *destructio* la de destruir, destruccion. Los en *tudo* denotan el estado, i el modo de estar: *ægritudo* tristeza: *magnitudo* magnanimidad, grandeza. Los en *antia* i *entia* espresan una cualidad ó disposicion habitual, como *constantia* constancia: *amentia* locura. Los en *sura* i *tura* espresan el efecto, el resultado de la accion, del trabajo, como *censura* es el efecto de la accion de censurar: *textura* tejido ó tela, el efecto de *tejer*. Los en *ellus*, *illus*, *ella*, *illa*, *ulus*, *olus*, *ula*, *ola* son generalmente diminutivos: v. g. *amiculus* amiguito: *asellus* borriquito, *arcella*, *arcula*, cofrecito. Los en *arium* i *orium* denotan el sitio ó lugar para objeto determinado, como *alvearium* colmena de abejas: *aviarium* pajarera: *dormitorium* dormitorio: *emporium* mercado, plaza, almacén. Los en *men* i *mentum* denotan el efecto de la accion: Des Brosses dice que estas dos terminaciones son lo

mismo que *res* cosa, i así *flumen* rio, lo mismo que *res quæ fluit*: *monumentum* monumento, esto es, *res quæ monet*.

La terminacion en *bilis* de los adjetivos expresa lo que es posible, digno de, hábil ó idóneo para..... como *consolabilis* consolable: *credibilis* lo que puede creerse, creible: *facilis* fácil: este pierde como otros la sílaba *bi*. Los en *alis* é *ilis* significan la cualidad conveniente al primitivo significado: v. g. *regalis* real, de *rex*: *liberalis* liberal, de *liber*. Los acabados en *stus* del verbo *sto* denotan estabilidad habitual: v. g. *justus* justo: como si dijera *in jure stans*: *scelerstus* malvado, *in scélere stans*.

Igual observacion puede hacerse en toda palabra derivada sea adjetivo, verbo ú adverbio.

Tengo por suficientes los principios que dejo sentados en este apéndice para facilitar á los niños la traduccion del latin al castellano: i para la de éste á aquel bastan las reglas dadas en mi gramática, pág. 241, puesto que la pureza i propiedad latina no se aprenden sino con la lectura de los clásicos; advierto por último que el estudio de las *Etimologías* es el mas digno i útil: él nos fija en la verdadera significacion de las palabras: ¡cuánta pureza i propiedad resultaria a nuestra habla castellana, cuya mitad de voces al menos es derivada del latin! En esta ciencia etimológica se ejercitaron genios privilegiados de la antigüedad *Platon*, *Plutarco*, *Ciceron*, *Plinio* el mayor i *César*. *Quintiliano* dice, que es obligacion de los Preceptores el explicar á los alumnos los orígenes de las palabras. *Scru-*

tabitur præceptor acer atque subtilis origines verborum. Todas las naciones cultas cuentan sabios eminentes, que han escrito luminosamente sobre este particular, entre los cuales merecen citarse *Leibnitz, Gerardo Vosio, Masei, Des Bosses, Gebelin i Gualter.* Son costosos estos libros; i son dignos por lo mismo de aprecio los Profesores que se dedican á un estudio tan útil i minucioso, siendo de poco lucimiento. Premio, dotaciones decentes i aprecio público proporcionarán á nuestra patria Preceptores, que no irán en zaga á los de las naciones vecinas: i es de esperar que la ilustracion de nuestro Gobierno tome prontamente medidas para organizar gradualmente la instruccion conforme á las luces del siglo.